



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION APRUEBA CONCURSO DE PRECIOS 21/25 ADQUISICION DE COLCHONES
EX-2025-00241244- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH

VISTO el Expediente Municipal N° 56-2-2025 Cuerpo 1 donde se tramita el Concurso de Precios N° 21/25 para la “Adquisición de colchones con destino Secretaría de Desarrollo Social” (Expediente Electrónico N° EX-2025-00241244- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH); y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con las formalidades de concurso de precios conforme lo indicado en el Artículo 153° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, invitando a cotizar a ocho (8) firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Municipalidad, según consta en informe de la Dirección General de Contrataciones obrante a fojas 51 del citado Expediente Municipal, embebido en el Orden N° 3.

Que con fecha 04 de Abril de 2025 se procedió a la apertura de sobres, recibándose dos (2) propuestas correspondientes a las firmas DE RIOS JESICA LORENA y CASIMIRO FELIX TOYOS E HIJOS S.A., conforme acta de apertura y comparativa de ofertas embebidas en el Orden N° 3.

Que conforme lo informado por la Dirección de Coordinación Administrativa y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y demás actuaciones obrantes en autos, la Dirección General de Contrataciones, en el informe referido en el primer considerando de la presente, recomienda:

- 1) Declarar válidas las propuestas presentadas por las firmas DE RIOS JESICA LORENA y CASIMIRO FELIX TOYOS E HIJOS S.A.
- 2) Adjudicar por menor precio y ajustarse a lo solicitado.

Y remite las actuaciones a la Contaduría General.

Que la Contaduría General realiza el control de legalidad de su competencia y emite informe obrante a fojas 54 del citado Expediente Municipal, embebido en el Orden N° 3.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Decreto N° DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Concurso de Precios N° 21/25 para la “Adquisición de colchones con destino Secretaría de Desarrollo Social”, cuya apertura de sobres fuera efectuada el día 04 de Abril de 2025 a las 11:00 horas.

ARTÍCULO 2º.- Declarar válidas las propuestas presentadas por las firmas DE RIOS JESICA LORENA y CASIMIRO FELIX TOYOS E HIJOS S.A.

ARTÍCULO 3º.- Adjudicar por menor precio y ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en un todo de acuerdo a la documentación embebida en el Orden N° 3, a la firma y por el monto que a continuación se detalla:

Pedido de Cotización N° 349/25 (Solicitud de Pedido N° 250/25)

Proveedor	Monto Adjudicado en PESOS	Adjudicación N°
DE RIOS JESICA LORENA	CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE (\$5.742.720,00).-	403/25

MONTO TOTAL ADJUDICADO POR CONCURSO DE PRECIOS: PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE (\$5.742.720,00).-

ARTÍCULO 4º.- Registrar, publicar en el Boletín Municipal y comunicar.-